



**LA DELEGACIÓN DE FIESTAS COMIENZA A TRABAJAR
EN LOS PREPARATIVOS DE LAS FIESTAS PATRONALES**

Del 13 al 31 de agosto estará abierto el plazo para presentar las solicitudes para participar como Paje de la Corte de Honor de las Damas del Rosario

A escasos días del final de la Fiesta de la Urta, la Delegación municipal de Fiestas está trabajando ya en los preparativos para la celebración de las Fiestas Patronales en honor a la Patrona y Alcaldesa de la Villa, la Virgen del Rosario, que tendrán lugar del 4 al 7 de octubre.

El delegado de Fiestas, Ismael Puyana Román, ha adelantado que el equipo de la Delegación ha comenzado a emplearse en estos días en los distintos actos que conforman las Fiestas Patronales, así como en las labores previas que requiere estas Fiestas, y entre las que se encuentran la composición de la Corte de Honor de estas fiestas.

Por ello, la Delegación de Fiestas ha anunciado que desde el próximo día 13 de agosto hasta el 31 de este mismo mes, estará abierto el plazo de presentación de solicitudes para todos aquellos niños y niñas que quieran participar como Pajes de la Corte de Honor de las Damas del Rosario.

En base a esta convocatoria, se establece que la fecha de nacimiento de los niños y niñas que quieran ser Pajes, deberá estar comprendida entre enero de 1999 y septiembre del año 2001, es decir, que deberán tener edades entre los 6 y los 8 años.

De entre todas las solicitudes que se ajusten a las condiciones y que se presenten en tiempo, la Delegación de Fiestas elegirá mediante un sorteo público, a un total de 8 aspirantes, más concretamente 6 niñas y 2 niños.

Los niños y niñas que resulten finalmente elegidos participarán en el Acto de Coronación de la Dama Mayor y Damas de las Fiestas, así como en la Cabalgata que recorrerá las calles de nuestra localidad.

Las solicitudes se podrán presentar en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), situada en la primera planta del edificio de Plaza de España, en horario de oficina.

Dichas solicitudes tendrán que presentarse firmadas por los respectivos padres o madres de los pequeños aspirantes, indicando entre otros datos, el nombre y apellidos del niño o niña, la fecha de nacimiento, (acreditada con partida de nacimiento o fotocopia del Libro de Familia, que se adjuntará a la solicitud), el domicilio y un teléfono de contacto.

Rota, 9 de agosto de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es